

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	03/05/2022, 11:16:46
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
027	BOGOTA D.C.		13/3/2008				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓ" N	Municipio	Corporaci3n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÑ±o	No. Radicaci3n	Recurso
	11001	60	00	017	2007	80940	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD													
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 088 SECCIONAL											110016000017200780940- -			
	FISCALIA 088 SECCIONAL											110016000017200780940- -			
	JEPMS 108 BTA NI65533- -											.			
	JUZGADO 25 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO											110016000017200780940- -			
	JUZGADO 36 PENAL MUNICIPAL DE GARANTIAS											110016000017200780940- -			
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS			1						
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	10														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 25 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIM	03/03/2008	03/03/2008	11
SE REMITEN 2 CDS SIN PRESO NO HA SUSCRITO D			

FECHA DE LOS HECHOS

03/09/2007

3. CLASE DE PROCESO

Contra la fe p�blica	8006
----------------------	------

4. OBSERVACIONES

Proceso entregado en Archivo Kaiser corresponde al centro de servicios administrativos de paloquemao.
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	03/05/2022, 11:16:46
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
25/06/12	Envío Expediente por Competencia	Proceso entregado en Archivo Kaiser corresponde al centro de servicios administrativos de paloquemao.		
10/05/12	Envío Actuación para Archivo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:10/05/2012,Oficio:1240 Enviado a: - 025 - PENAL DE CONOCIMIENTO - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.. VELASQUEZ LAVERDE - WARNER VON : SALIDA DEFINITIVA - PJTR *	1	49 - 2 CDS
03/05/11	Oficios Funcionarios Publicos	VELASQUEZ LAVERDE - WARNER VON : OFICIO 2021 A LA REGISTRADURIA ORDENA CANCELAR ANTECEDENTES POR LIBERACION DEFINI	PROC	PROC
03/05/11	Oficios Funcionarios Publicos	VELASQUEZ LAVERDE - WARNER VON : OFICIO 2020 A LA PROCURADURIA ORDENA CANCELAR ANTECEDENTES POR LIBERACION DEFINITIVA	PROC	PROC
03/05/11	Oficios Funcionarios Publicos	VELASQUEZ LAVERDE - WARNER VON : OFICIO 2019 A LA DIJIN SIJIN ORDENA CANCELAR ANTECEDENTES POR LIBERACION DEFINITIVA	PROC	PROC
03/05/11	Oficios Funcionarios Publicos	VELASQUEZ LAVERDE - WARNER VON : OFICIO 2018 AL INPEC ORDENA CANCELAR ANTECEDENTES POR LIBERACION DEFINITIVA	PROC	PROC
03/05/11	Oficios Funcionarios Publicos	VELASQUEZ LAVERDE - WARNER VON : OFICIO 2017 AL CISAD ORDENA CANCELAR ANTECEDENTES POR LIBERACION DEFINITIVA	PROC	PROC
03/05/11	Oficios Funcionarios Publicos	VELASQUEZ LAVERDE - WARNER VON : OFICIO 2016 AL DAS ORDENA CANCELAR ANTECEDENTES POR LIBERACION DEFINITIVA	PROC	PROC
28/04/11	Ordena Cumplir Auto	WARNER VON VELASQUEZ LAVERDE ORDENA CUMPLIR AUTO	PROC	PROC
25/04/11	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
17/09/10	Fijación en estado	WARNER VON - VELASQUEZ LAVERDE* PROVIDENCIA DE FECHA *23/08/2010 * Auto decreta liberación definitiva		
23/08/10	Auto decreta liberación definitiva	VELASQUEZ LAVERDE - WARNER VON : DECLARA LA EXTINCION DE LA PENA A FAVOR DEL CONDENADO Y EN CONSECUENCIA SU LIBERACION DEFINITIVA.- EN FIRME LIBRENSE COMUNICACIONES DEL ART 485 CPP Y DEVUELVA LA ACTUACION AL FALLADOR PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO. - BAJA PROC. - *****MRPG	PROC	
23/08/10	Auto avocando conocimiento	VELASQUEZ LAVERDE - WARNER VON : AVOCA CONOCIMIENTO. - *****MRPG		
06/07/10	Remite Proceso Para Descongestión	PROCESO REMITIDO AL JUZGADO 8 EPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 8 EPMS DE BOGOTA PERMANENTE SEGÁN ACUERDO 6983 de 2010 __1_ CUADERNOS 2CD LGC		
24/04/08	Auto ordena anexar correspondencia	VELASQUEZ LAVERDE - WARNER VON : TENGASE EN CUENTA Y ANEXESE A PROCESO POLIZA JUDICIAL No. 0177473-9. JP	PROC	1
21/04/08	AL DESPACHO	VELASQUEZ LAVERDE - WARNER VON : INGRESA OF. 17202 DEL C.S.DE PALOQUEMAO REMITIENDO COPIA DE LA PÁLIZA JUD. No 0177473 DE LIBERTY SEGUROS JCRG INGRESA PROCESO	PROC	1
09/04/08	Compromiso Art. 65 Código penal	VELASQUEZ LAVERDE - WARNER VON : SUSCRIBE DILIGENCIA DE COMPROMISO , INFORMAR CAMBIO DE RESIDENCIA, PRESENTARSE AL DESPACHO CADA VEZ QUE SE REQUIERA , NO SALIR DEL PAÍS;SE FIJA COMO PERIODO DE PRUEBA A DOS (2) AÁOS MEDIANTE POLIZA JUDICIAL NÁ°- 01774739	PROCESO	1
09/04/08	AL DESPACHO	VELASQUEZ LAVERDE - WARNER VON : INGRESA PROCESO PARA FIRMAR DILI. DE COMPROMISO JCRG *****	PROC	1
01/04/08	Traslados Varios	SE LE INFORMA AL CONDENADO QUE CORRE TRASLADO DE 5 DIAS , EL PROCESO PASA AL ANAQUEL DE TRASLADOS .MEU		
18/03/08	Estado del Proceso	VELASQUEZ LAVERDE - WARNER VON : REQUERIR AL SENTENCIADO PARA QUE SUSCRIBA DILIGENCIA DE COMPROMISO.A.C.	PROCESO	1
17/03/08	AL DESPACHO	VELASQUEZ LAVERDE - WARNER VON : INGRESA OF. 17202 DE C.S.DE PALOQUEMAO COPIA DE L A PÁLIZA JUD. 0177473-9 DE LIBERTY SEGUROS JCRG PROCESO DESPACHO		1
13/03/08	AL DESPACHO	VELASQUEZ LAVERDE - WARNER VON : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: SE REMITEN 2 CDS SIN PRESO NO HA SUSCRITO DILIGENCIA DE COMPROMISO	PROC	1
13/03/08	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el día : 13/03/2008 12:06:32	1	10

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

WARNER VON - VELASQUEZ LAVERDE

No.IDENTIFICACION

[79505875 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.